

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURACAVÍ
A L C A L D Í A

DECRETO EXENTO Nº 467
30 MAR 2022
CURACAVÍ

VISTOS:

- 1.- La Ley Nº 21.395 "Ley de presupuestos del sector público para año 2022".
- 2.- El Decreto Exento Nº 1.692 de fecha 30 de diciembre de 2021, que aprueba el Presupuesto Municipal y de Educación (ingresos y egresos) para el año 2022.
- 3.- El Memorándum de la Secretaría Comunal de Planificación – SECPLA Nº 052 de fecha 18 de marzo de 2022, que envía proposición de modificación presupuestaria Nº 04 del Área Municipal.
- 4.- El Certificado Nº 70 de fecha 24 de marzo de 2022, del Honorable Concejo Municipal, que aprueba la modificación presupuestaria Nº 04 del Área Municipal.
- 5.- Las atribuciones que me confiere la Ley 18.695 "Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades".

DECRETO:

- 1.- **APRUÉBASE**, la modificación presupuestaria Nº 04 del Área Municipal.

1. INGRESOS

Código Cuenta	Denominación Cuenta	Aumenta \$	Disminuye \$
115-13-03-002-002-052 "	PMU Mejoramiento de Sedes Sociales San Alberto, Santa Adriana y San Francisco, Curacaví"	\$59.999.999.-	
115-13-03-002-001-092	"PMU- Proyecto Mejoramiento Acceso y Estacionamiento Municipal, Curacaví F/E"	\$59.999.999.-	
	TOTAL	\$119.999.998.-	

2. EGRESOS

Código Cuenta	Denominación Cuenta	Aumenta \$	Disminuye \$
215-31 02-004-160-001	Proyecto Mejoramiento Baños Plaza Presidente Balmaceda F/Propios	\$ 30.000.000.-	
215-31-02-004-159-001	Proyecto Mejoramiento y Ampliación Skate Park F/Propios	\$ 50.000.000.-	
215-31-02-004-156-002	PMU Mejoramiento de Sedes Sociales San Alberto, Santa Adriana y San Francisco, Curacaví	\$ 59.999.999.-	
215-31-02-004-158-002	PMU- Proyecto Mejoramiento Acceso y Estacionamiento Municipal, Curacaví F/E	\$ 59.999.999.-	
215-31-02-007-999-000	Saldo por Distribuir Iniciativas de Inversión		\$ 80.000.000.-

Total Aumento ingresos	\$ 119.999.998.-
Total disminuciones cuentas de gastos.....	\$ 80.000.000.-
Total aumentos cuentas de Gastos.....	\$ 199.999.998.-

2.- **PUBLÍQUESE**, de acuerdo a lo establecido en el Art. 15, de la Ley sobre acceso a la información pública.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y PUBLÍQUESE



GUSTAVO VERGARA CÁCERES
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



JUAN PABLO BARROS BASSO
ALCALDE

JPBB/GVC/CSJ/mtga

DISTRIBUCIÓN:

- Sr. Alcalde I. Municipalidad de Curacaví
- cc Sr. Director Diafi
- cc Sr. Director de Control
- cc Srta. Secretaria Municipal
- cc Sr. Director Secpla

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior y Seguridad Pública

I
SECCIÓN

LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Núm. 43.128

Miércoles 15 de Diciembre de 2021

Página 1 de 15

Normas Generales

CVE 2056338

MINISTERIO DE HACIENDA

LEY NÚM. 21.395

LEY DE PRESUPUESTOS PARA EL SECTOR PÚBLICO CORRESPONDIENTE AL
AÑO 2022

Teniendo presente que el H. Congreso Nacional ha dado su aprobación al siguiente

Proyecto de ley:

“Artículo 1.- Apruébase el Presupuesto de Ingresos y Gastos del Sector Público, para el año 2022, según el detalle que se indica:

En Moneda Nacional:
En Miles de \$

	Resumen de los Presupuestos de las Partidas	Deducciones de Transferencias	Total
INGRESOS	70.316.569.208	5.528.150.203	64.788.419.005
IMPUESTOS	42.276.996.371		42.276.996.371
IMPOSICIONES PREVISIONALES	2.242.084.329		2.242.084.329
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.481.574.925	1.443.911.573	37.662.352
RENTAS DE LA PROPIEDAD	437.854.275		437.854.275
INGRESOS DE OPERACIÓN	961.103.385		961.103.385
OTROS INGRESOS CORRIENTES	2.816.958.068		2.816.958.068
VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	8.425.013		8.425.013
VENTA DE ACTIVOS FINANCIEROS	118.271.293		118.271.293
RECUPERACIÓN DE PRÉSTAMOS	976.130.206		976.130.206
TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL	4.129.266.912	4.084.238.530	45.028.382
ENDEUDAMIENTO	14.800.330.405		14.800.330.405
SALDO INICIAL DE CAJA	67.574.926		67.574.926
GASTOS	70.316.569.208	5.528.150.203	64.788.419.005
GASTOS EN PERSONAL	11.106.650.766		11.106.650.766
BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	3.897.643.687		3.897.643.687
PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	8.434.444.530		8.434.444.530
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	23.904.640.694	1.194.765.094	22.709.875.833
INTEGROS AL FISCO	276.275.472	249.146.579	27.128.893
OTROS GASTOS CORRIENTES	5.343.636		5.343.636
ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	209.022.838		209.022.838
ADQUISICIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS	4.307.281.254		4.307.281.254
INICIATIVAS DE INVERSIÓN	3.573.857.833		3.573.857.833
PRÉSTAMOS	1.227.182.545		1.227.182.545
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	9.210.403.055	4.084.238.530	5.126.164.525
SERVICIO DE LA DEUDA	4.150.812.188		4.150.812.188
SALDO FINAL DE CAJA	13.010.710		13.010.710

CVE 2056338

Director: Juan Jorge Lazo Rodríguez
Sitio Web: www.diariooficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diariooficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diariooficial.cl

En Moneda Extranjera Convertida a Dólares:
En Miles de US\$

	Resumen de los Presupuestos de las Partidas	Deducciones de Transferencias	Total
INGRESOS	13.936.654	0	13.936.654
IMPUESTOS	2.266.400		2.266.400
RENTAS DE LA PROPIEDAD	3.413.650		3.413.650
INGRESOS DE OPERACIÓN	2.614		2.614
OTROS INGRESOS CORRIENTES	25.044		25.044
VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	160		160
VENTA DE ACTIVOS FINANCIEROS	7.622.256		7.622.256
RECUPERACIÓN DE PRÉSTAMOS	2.875		2.875
ENDEUDAMIENTO	601.615		601.615
SALDO INICIAL DE CAJA	2.040		2.040
GASTOS	13.936.654	0	13.936.654
GASTOS EN PERSONAL	140.244		140.244
BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	150.664		150.664
PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	298		298
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	34.121		34.121
OTROS GASTOS CORRIENTES	120		120
ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	3.216		3.216
ADQUISICIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS	12.279.314		12.279.314
INICIATIVAS DE INVERSIÓN	425		425
PRÉSTAMOS	2.875		2.875
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	192		192
SERVICIO DE LA DEUDA	1.323.185		1.323.185
SALDO FINAL DE CAJA	2.000		2.000

Artículo 2.- Apruébanse los gastos en moneda nacional para el año 2022 a las Partidas que se indican, a efectos de financiar acciones para enfrentar la emergencia sanitaria y económica derivada de la pandemia de COVID-19, entre los que se encuentran la protección de los ingresos de las familias y de los trabajadores; recursos para municipalidades; aportes a organizaciones sociales de la sociedad civil; gastos en salud; mejoras a la ley N° 21.227, que faculta el acceso a prestaciones del seguro de desempleo de la ley N° 19.728, en circunstancias excepcionales de Protección del Empleo y al Seguro de Cesantía, y otras medidas de protección del empleo; apoyo a los trabajadores independientes; protección para padres, madres y cuidadores trabajadores dependientes formales de niños en edad preescolar; además de medidas para impulsar la reactivación, a través de inversión pública, incentivos a la contratación de trabajadores, financiamiento a Pymes, el reemprendimiento y recapitalización de Pymes y fomento de la inversión privada; acelerar concesiones, fondos de reconversión y capacitación, cumplimiento de condiciones sanitarias para el empleo, facilitación de acceso al crédito y transparencia; y autorizase a efectuar reasignaciones de estos recursos y regular la aplicación del gasto indicando las condiciones de su uso y destino, por decreto del Ministro de Hacienda, sin que les resulten aplicables a dichas reasignaciones el artículo 4 de la presente ley y el inciso segundo del artículo 26 del decreto ley N° 1.263, de 1975.

	Miles de \$
MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA	99.214.602
MINISTERIO DE ECONOMÍA, FOMENTO Y TURISMO	281.880
MINISTERIO DE HACIENDA	16.548.227
MINISTERIO DE EDUCACIÓN	77.561.447
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL	2.052.504
MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS	1.183.725.431
MINISTERIO DE AGRICULTURA	77.123.840
MINISTERIO DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL	210.610.598
MINISTERIO DE SALUD	619.415.640
MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO	268.076.687
MINISTERIO DE TRANSPORTES Y TELECOMUNICACIONES	9.046.243
MINISTERIO DEL DEPORTE	13.679.714
MINISTERIO DE LAS CULTURAS, LAS ARTES Y EL PATRIMONIO	7.827.026
TESORO PÚBLICO	554.990.340

**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURACAVÍ
A L C A L D Í A**

Carlos S / N. Ulloa ✓

DECRETO EXENTO Nº 1.692

CURACAVÍ 30 DICIEMBRE

VISTOS:

- 1.- Estos antecedentes, las normas e instrucciones sobre Administración Financiera para el Sector Público contenidas en D.L. N°1.263 de 1995 y D.S. de H. 854 de 2004 que determina el Clasificador Presupuestario para el Sector Público; la ley de Presupuesto N°21.395 publicada en el Diario Oficial del 15 de diciembre de 2021 para el año 2022;
- 2.- El Certificado N° 201 de fecha 09 de noviembre de 2021 del Secretario Municipal (S) y Ministro de Fe del Concejo Municipal que comunica acuerdo de Concejo para aprobar el Plan Anual de Desarrollo de la Educación Municipal de Curacaví, PADEM 2022;
- 3.- El Certificado N°227 de fecha 14 de diciembre de 2021 de la Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal que comunica acuerdo de Concejo para aprobar el Presupuesto Municipal de ingresos y egresos año 2022; y
- 4.- Las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones en actual vigencia.

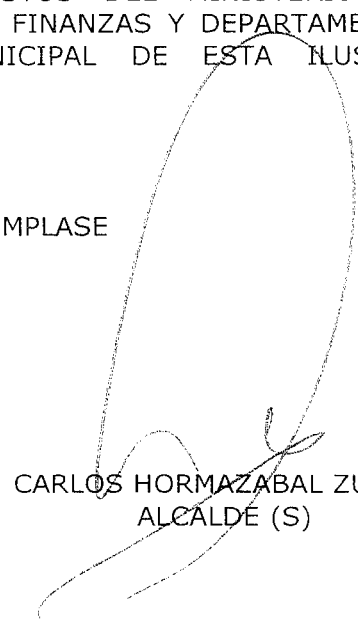
D E C R E T O :

1.- **APRUÉBASE**, EL PRESUPUESTO MUNICIPAL DE INGRESOS Y GASTOS DE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURACAVÍ PARA EL AÑO 2022, que asciende a la suma de \$ 9.858.469.437.- (nueve mil ochocientos cincuenta y ocho millones cuatrocientos sesenta y nueve mil cuatrocientos treinta y siete pesos), y del DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL que asciende a la suma de \$8.483.034.400.- (ocho mil cuatrocientos ochenta y tres millones treinta y cuatro mil cuatrocientos pesos), ambos presupuestos en los términos que se indican en anexos adjuntos, los que forman parte integrante del presente decreto para todos los efectos legales.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE EL PRESENTE DECRETO A LA INTENDENCIA REGIONAL METROPOLITANA, SUBSECRETARÍA DE DESARROLLO REGIONAL Y ADMINISTRATIVO, DIRECCIÓN DE PRESUPUESTOS DEL MINISTERIO DE HACIENDA, DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS Y DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL DE ESTA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURACAVÍ.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE


GUSTAVO VERGARA CACERES
SECRETARIO MUNICIPAL (S)


CARLOS HORMAZABAL ZÚÑIGA
ALCALDE (S)

CHZ/GVC/DEQ/mtg

DISTRIBUCIÓN:

- Sr. Alcalde I. Municipalidad de Curacaví
- Sr. Director Diafi
- Sr. Director Daem
- Sr. Director de Control
- Sr. Secretario Municipal (s)
- Sr. Director Secpla



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURACAVÍ
SECPLA

M E M O R A N D U M N° 052/ 2022

MAT.: Envía a H. Concejo Municipal
Modificación Presupuestaria N°4

ADJ.: Modificación Presupuestaria
N°04 – Área Municipal.

CURACAVÍ, 18 de marzo 2022

DE : CARLOS SÁNCHEZ JANO
DIRECTOR SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN

A : JUAN PABLO BARROS BASSO
ALCALDE

CC : GUSTAVO VERGARA CÁCERES
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

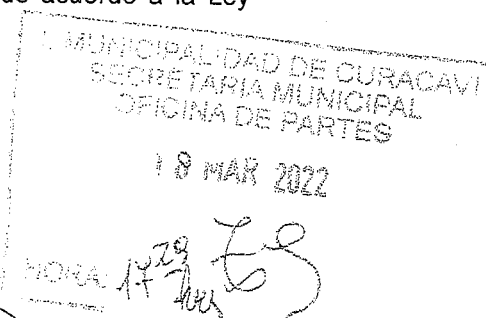
A través del presente documento, me permito remitir a usted, propuesta de Modificación Presupuestaria N°04, del Área Municipal.

Lo anterior, para ser presentado al Honorable Concejo Municipal, de acuerdo a la Ley N°18.695 de la Orgánica Constitucional de Municipalidades.

Sin otro particular, le saluda atentamente a usted.



CARLOS SÁNCHEZ JANO
DIRECTOR
SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN



CSJ/mtga
DISTRIBUCIÓN
- Alcalde
- H: Concejo
- Archivo

1.-INGRESOS

Código Cuenta	Denominación Cuenta	Aumenta \$	Disminuye \$	Justificación
115-13-03-002-002-052 "	PMU Mejoramiento de Sedes Sociales San Alberto, Santa Adriana y San Francisco, Curacaví"	\$59.999.999.-		Se solicita aumentar ítem para reconocer ingresos por Proyecto PMU Mejoramiento de Sedes Sociales San Alberto, Santa Adriana y San Francisco, Curacaví
115-13-03-002-001-092	"PMU- Proyecto Mejoramiento Acceso y Estacionamiento Municipal, Curacaví F/E"	\$59.999.999.-		Se solicita aumentar ítem para reconocer ingresos por Proyecto PMU Mejoramiento de Sedes Sociales San Alberto, Santa Adriana y San Francisco, Curacaví
	TOTAL	\$119.999.998.-		

2.-EGRESOS

Código Cuenta	Denominación Cuenta	Aumenta \$	Disminuye \$	Justificación
215-31 02-004-160-001	Proyecto Mejoramiento Baños Plaza Presidente Balmaceda F/Propios	\$ 30.000.000.-		Se solicita aumenta ítem para financiar proyecto Mejoramiento Plaza Presidente Balmaceda F/Propios
215-31-02-004-159-001	Proyecto Mejoramiento y Ampliación Skate Park F/Propios	\$ 50.000.000.-		Se solicita aumenta ítem para financiar Proyecto Mejoramiento y Ampliación Skate Park F/Propios
215-31-02-004-156-002	PMU Mejoramiento de Sedes Sociales San Alberto, Santa Adriana y San Francisco, Curacaví	\$ 59.999.999.-		Se solicita aumentar ítem para reconocer ingresos por Proyecto PMU Mejoramiento de Sedes Sociales San Alberto, Santa Adriana y San Francisco, Curacaví
215-31-02-004-158-002	PMU- Proyecto Mejoramiento Acceso y Estacionamiento Municipal, Curacaví F/E	\$ 59.999.999.-		Se solicita aumentar ítem para reconocer ingresos por Proyecto PMU Mejoramiento Acceso y Estacionamiento Municipal, Curacaví.
215-31-02-007-999-000	Saldo por Distribuir Iniciativas de Inversión		\$ 80.000.000.-	Se solicita disminución de ítem por menor ejecución a la fecha.

Total Aumento ingresos	\$ 119.999.998.-
Total disminuciones cuentas de gastos.....	\$ 80.000.000.-
Total aumentos cuentas de Gastos.....	199.999.998.-



CERTIFICADO N° 70

GUSTAVO ADOLFO VERGARA CÁCERES, Secretario Municipal y Ministro de Fe (S) del concejo municipal de la Ilustre Municipalidad de Curacaví, certifica que:

En sesión ordinaria de fecha 21 de marzo de 2022, el H. Concejo Municipal, por unanimidad de los miembros presentes, acuerdan aprobar solicitud de Modificación Presupuestaria N°4 del Area Municipal.

Lo anterior, acorde al memorándum N° 052/2022 de fecha 18 de marzo de 2022, del Director de la Secretaría Comunal de Planificación, Don Carlos Sánchez Jano, cuyos antecedentes se adjuntan.

Se extiende el presente documento para ser presentado a la señorita Administradora Municipal.




GUSTAVO ADOLFO VERGARA CÁCERES
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE (S)
CONCEJO MUNICIPAL

GVC/avo:
Curacaví, 24.03.2022

Distribución:
--Srta. Administradora Municipal
--Archivo Concejo Municipal